

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO TRADICIONALES

Los residuos de manejo especial, conocidos como no tradicionales, son aquellos residuos sólidos ordinarios que por su volumen, composición o cantidad, requieren salir de la corriente normal de recolección de residuos sólidos ordinarios.

El servicio de recolección funciona casa por casa.

No existe centros de acopio alrededor del cantón.

La ciudadanía debe colocar los residuos frente a su casa a partir de las 6:00 am.

La semana que le toca a cada comunidad se hace un volanteo puerta por puerta anunciando que el sábado de esa semana le corresponde este servicio.

SE RECOLECTAN

Muebles viejos o en mal estado, electrodomésticos dañados, chatarra, colchones en mal estado y llantas.

NO SE RECOLECTAN

Residuos generados por remodelaciones, madera, residuos de jardinería, troncos de árboles, lozas sanitarias, piezas de cerámica, escombros y otros residuos relacionados a la construcción.

Se recuerda a toda la comunidad que está prohibido: la importación o traslado de residuos sólidos a las rutas establecidas, así como hacer acopios de desechos en fechas no programadas en este calendario.

Los residuos de construcción, escombros, tierra y similares, no son recolectados por ningún servicio municipal. Para disponerlos, el propietario deberá gestionar su depósito en un sitio autorizado (Relleno Sanitario).

Revise el QR de los mapas detallados de las rutas, así como la ubicación de los camiones.



Reglamento municipal para la gestión integral de residuos sólidos en el Cantón de Escazú

Infracciones leves. Art. 34

Colocar la basura o residuos en vía pública fuera del horario establecido.

No recoger la basura si esta es dispersada por un agente externo.

No mantener limpios los contenedores de basura o canastas instalados por los privados.

Sacar la basura o residuos valorizables en días que no les corresponde al indicado en el calendario de recolección.

Acumular residuos de cualquier tipo de manera que afecten la vía pública y las propiedades vecinas con plagas o riesgo de incendios.

Sacar residuos de escombros, de construcción y demolición para recolección ordinaria.

Importar al territorio nacional o entregar envases, recipientes o empaques de poliestireno expandido (conocido como estereofón) en cualquier establecimiento comercial.

Incumplir con lo establecido en la Ley 9786, Ley para Combatir la Contaminación por Plástico y Proteger el Ambiente, de 26 de noviembre de 2019.

Infracciones graves

Disponer residuos ordinarios por vía de quema, enterramiento de residuos no orgánicos, abandono de residuos ordinarios en la vía pública, sistemas de alcantarillados, nacientes, cauces de agua y sus zonas de protección; así como en propiedad privada no autorizada para tales fines.

Comprar, vender, almacenar y tratar residuos valorizables ilícitamente.

Recolectar de la vía pública residuos valorizables ilícitamente.

Brindar de forma ilegal o contraria a las disposiciones municipales el servicio de recolección y disposición de residuos.

Para mayor información comuníquese a los teléfonos 2208-7551, 2208-7500 o escriba a recoleccionresiduos@escazu.go.cr

CALENDARIO DE RECOLECCIÓN 2025



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

JARDÍN

AÑO 2025	ruta 1	ruta 2
Enero	8-22	15-29
Febrero	5-19	12-26
Marzo	5-19	12-26
Abril	2-16-30	9-23
Mayo	14-28	7-21
Junio	11-25	4-18
Julio	9-23	2-16-30
Agosto	6-20	13-27
Setiembre	3-17	10-24
Octubre	1-15-29	8-22
Noviembre	12-26	5-19
Diciembre	10-24	3-17-31

Ruta #1:

Localidades ubicadas al este del cantón y al sur del Palacio Municipal, abarcando: Urb. Trejos Montalegre, Bello Horizonte, Palmas de Mallorca, Urb. Palermo y Urb. Anonos, San Antonio centro, Urb. Avellana, Calle Profesores, Calle San Miguel, B^o Betina y B^o Tena.

Ruta #2:

Localidades ubicadas al oeste del cantón y al norte del Palacio Municipal, abarcando: Guachipelin, Miravalles, Calle Azofeifa, Urb. Loma Real, Urb. Quintanar, Urb. Pinar del Río, Pavicén, Urb. Real Pereira Norte y Sur, Urb. Laureles y Urb. Las Vistas, Jaboncillos, Res. Rosalinda, Corazón de Jesús, Calle Socola, Calle La Primavera y B^o Maynard.

El servicio de recolección de residuos de Jardín se brinda sólo los miércoles de forma quincenal según las fechas arriba estipuladas y a partir de las 6:00 am.

La cantidad máxima es de 15 bolsas, con un peso no mayor a 20 kilos cada una (únicamente césped y hojas).

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES

DÍAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES (RECICLAJE)
UTILIZA LAS MISMAS RUTAS DE RESIDUOS ORDINARIOS

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

ORDINARIOS

LUNES Y JUEVES

RUTA: PALMA DE MAYORCA

Inicia en el Cruce de Coyogres, al este sobre la Calle principal a Alajuelita, al norte hasta Calle Palo de Mango, al oeste hasta Mc Donald's, al sur hasta Palma de Mallorca. Incluye calle El Llano, Urb. Los Angeles, El Diezmo, Calle Mario Segura, Calle Travesía (Calle 20), Urb. Lotes Saborio, Consulado de Bélgica, B^o Delfina y alrededores. Sector Daniel Oduber, Apts. Monte Roca, Urb. Palma de Mallorca y Calle Villalobos. Continúa en el sector norte en la Urb. Los Anonos, Urb. Palermó.

RUTA: TREJOS

Inicia en el antiguo bar Málaga, al norte hasta Barbecue los Anonos, Incluye B^o Tena y la Urb. Trejos Montalegre, el Centro Comercial Trejos Montalegre, Restaurante la Cascada, Villa Betina y antiguo Lamm's.

RUTA: LAURELES

Inicia en el Palacio Municipal al este hacia el Centro Comercial El Oriente, hacia el norte hasta la Plaza de San Rafael, hacia el oeste hasta la Calle Embajadas. Incluye Calle los Uribe, Urb. Los Faroles, Lotes Carazo, B^o La Zocola, B^o La Primavera, Calle Maynard, plaza de San Rafael, Calle Carchita, Urb. Laureles.

RUTA: LAS VISTAS

Inicia en la Cruz Roja hacia el norte, continúa al oeste sobre Calle Vieja dirección Santa Ana hasta el Alto de las Palmas. Al sur hasta Puento de Tierra, al este hasta Hacienda El Poró. Incluye Calle El Convento, Abastecedor Herrera, lado oeste del Country Club, Urb. Las vistas, antiguo Restaurante Pomodoro, Urb. El Mirador, Urb. Miravalles, Polideportivo de Guachipelin y Calle Azofeifa.

RUTA: GUACHIPELIN

Inicia en el Polideportivo de Guachipelin, continuando hacia el norte hasta Pavicén. Incluye Urb. Quintanar, Calle Baquerán, Loma Real, Pinar del Río, Real de Pereira Norte y Real de Pereira Sur.

RUTA: ZONA INDUSTRIAL

Inicia en la Farmacia La Bomba en La Paca, continuando hasta el Supermercado AMPM Guachipelin, luego hacia el este a la Urb. Prados del Convento hasta Multiplaza. Incluye calle Mata Palo, Zona Industrial hasta el túnel de Guachipelin por Calle Marginal, incluyendo estación de servicios G24 y alrededores.

MARTES Y VIERNES

RUTA: BEBEDERO

Inicia en el Descanso hacia el sur hasta Calle Lajas, continuando hacia el sector de Bebedero, al norte sobre Calle Cuesta Grande, finalizando en Calle Sabanilla. Incluye Súper Aguilmar, Urb. ACAPE DOS, Urb. La Paz, B^o el Carmen, Manuel Sáenz, Calle Los Higuierones, La Ermita Paso Hondo, Tiquicia, Centro de Bebedero y alrededores.

RUTA: ESCAZÚ CENTRO

Inicia en el Plantel Municipal, hacia la Abastecedor la Violeta, continuando hacia el sur a Lotes Perú, siguiendo al este hasta La Peñarosa, luego al norte pasando por la entrada a El Jardín, Panadería Porras, hasta llegar al antiguo Mundo del Pan. Incluye Maderas Camacho, Ebalis, Esc. República de Venezuela, el Refugio, Calle Macho Flores, alrededores del Colegio del Pilar, Calle Lola Tapas, Urb. Manuel Antonio, Urb. Santa Eduvigis, Calle Pollo Juancho, Urb. Vista de Oro, finalizando en el sector sur del Centro Cívico Municipal.

RUTA: BELLO HORIZONTE

Inicia en la antigua pulpería Heidi, al norte hasta el Centro de Bello Horizonte, continuando hacia el este hasta los Tanques del AYA, al norte hasta Cano. Los Elisos y continúa hacia el norte sobre Calle Alemanas y finalizando en el B^o Bajo los Anonos. Incluye el Club de Bello Horizonte, Alto de Bello Horizonte, Urb. Los Pinares, Urb. Zarate, Calle Coyogres, Urb. Lotes Gemelo, Guabrado Herrero, El Macho, Nuevo Horizonte y la Posada el Quilote. En el sector norte incluye Res. Vista Alegre, Urb. La Suiza y antigua distribuidora Sta. Bárbara.

RUTA: JABONCILLOS

Inicia del Plantel Municipal al sur hasta Calle Carrizal, al este hasta la entrada principal del Centro Cívico Municipal, al norte hasta la esquina sureste del Abastecedor La Violeta continuando al este hasta el costado noroeste del Parque de Escazú, prosigue al norte hasta la Calle Erick Rodríguez. Incluye B^o Corazón de Jesús, taller Peña, Juzgado de Pensiones Alimenticias, Calle de Adoquines. En el sector oeste incluye Urb. Rosa Linda, Urb. Las Cuadras, Calle Pastora, Calle Jaboncillos hasta la entrada de la Hacienda el Poró. Calle los Castro, Pájara Pinta, Calle Renato y Calle Guachimanes.

RUTA: SAN ANTONIO

Inicia en el extremo norte de Calle Masilla, siguiendo hacia el sur al Descanso, luego al este hasta Topachula, calle el ICE, continuando hacia Los Filtros, B^o Juan Santana, Centro de acopio Tamayo y B^o Saltrillos. Calle los filtros, B^o El Curio, antiguo bar El Cafetal, antigua pulpería La Guaría y el Centro de San Antonio.

RUTA: AVELLANA

Inicia en el Liceo de Escazú, se dirige al sur hasta Mondalá, al oeste en Calle Entierros, al este hasta Palo Campana, al norte hasta la Hulera. Incluye en el sector este Topachula, Urb. Las Brujas, B^o Lotes Badillo, Hogar de ancianos, Calle los Profesores, Sta. Teresa, Calle Súper Alena. Al sector oeste Calle Entierros, Urb. La Nuez, Urb. Moccadama, Urb. Mireya Guevara, Urb. La Avellana, antiguo abastecedor El Maná, Lajas Compartir y Calle El Bosque.